

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 161/1977

En la ciudad de Viedma, Capital de Provincia de Río Negro, a los **21 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que en el Juzgado de Paz de Sierra Grande se produjo una vacante de OFICIAL AUXILIAR por renuncia de la señora Celia V. ÁLVAREZ de JUÁREZ, haciéndose necesario disponer la cobertura de la misma, mas los cargos eventuales que de ella deriven, en base a lo establecido en los artículos 8° y 14 del Reglamento Judicial.

Por ello, en uso de sus facultades y con arreglo a lo establecido por el artículo 44°, inciso h) de la Ley 1115 – Orgánica del Poder Judicial,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Promover a partir del día 3 de octubre de 1977 en el Juzgado de Paz de Sierra Grande, al siguiente personal y a los cargos que seguidamente se detallan:

| | |
|---------------------|-------------------------|
| A OFICIAL AUXILIAR | GATICA de GIMÉNEZ Lilia |
| A ESCRIBIENTE MAYOR | GONZÁLEZ Beluz Clemente |

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente, archívese.

Firmantes:

**ROMERO DEL PRADO – Presidente STJ - BRUNELLO – Juez STJ - CARRANZA
MUJICA - Juez STJ.**

LUCHIA PUIG (H) - Secretario STJ.